

Quito, 4 de Abril del 2008

Señores

Socios de la Compañía de Comercio Agroindustrial COEXEC C.A.

Ciudad,

De mi consideración:

En mi calidad de comisario y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, me permito presentar a continuación mi informe por el ejercicio económico del 2007.

En primer Lugar, debo expresar que el señor Gerente de la empresa ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

Considero que el control interno implementado en la compañía es de acuerdo a sus necesidades.

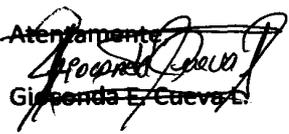
Los estados financieros que serán presentados en la Junta General Ordinaria de Socios próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo se han aplicado uniformemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías, expresa que es atribución y obligación de los Comisarios, velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas legales vigentes. En consecuencia, el contador me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; he revisado el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los funcionarios de la compañía.

En conclusión de lo expresado anteriormente puedo manifestar que la utilidad obtenida por la compañía en el año 2007 es de \$1.836.28 por lo tanto recomiendo su aprobación a los señores socios.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación o aclaración al presente informe.

Atentamente,


Giselda E. Cueva

C.I. 171009979-5